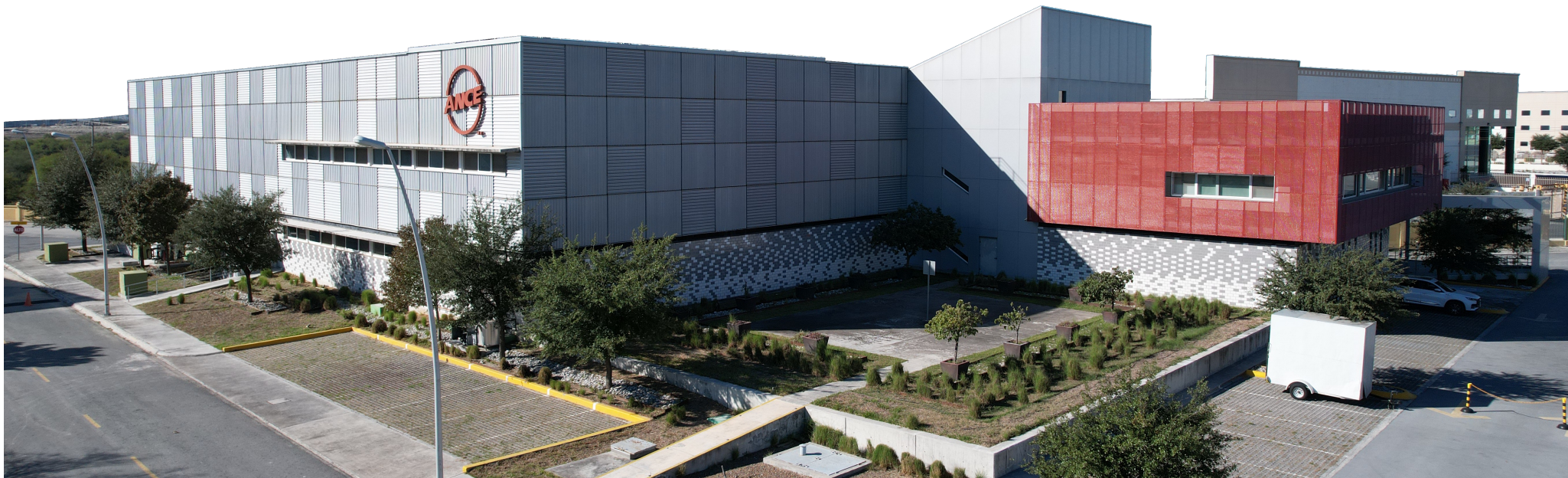




ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN ONN



ONN



Sector eléctrico (productos) y sector aparatos domésticos
Instalaciones eléctricas, sistemas de canalizaciones y de soportes para cables



ONN



± 1000 NMX



ONN



CONANCE

32

Como Organismo Nacional de Normalización

CONANCE

Comité de Normalización de ANCE



ONN



INTERNACIONAL (ACTUAL)



International
Electrotechnical
Commission



International
Organization for
Standardization

Tenemos una participación relevante en grupos técnicos de ISO e IEC.



Membresías	
TC	33
SC	30
SyC	1

Membresías	
TC	6
SC	3



REGULACIONES

Regulación

Finalidad esencial:
Seguridad, salud,
protección del medio
ambiente y de la
infraestructura

Principios
internacionalmente
aceptados

¿Qué?

21 NOM
121 CFE
18 PEMEX



Aceptada
globalmente
como buena
práctica
de gobierno



Estándar

Medio eficaz para
demostrar el
cumplimiento con
los fines esenciales
de la regulación

Basadas en normas
internacionales y
regionales

¿Cómo?

225 NMX ANCE
882 NMX ANCE
169 NMX ANCE



REGULACIONES

Se distingue el requisito esencial del estándar.

NOM-003-SCFI-2014

Regulación: Requisitos esenciales.

NOM-003-SCFI
Productos eléctricos

Estándar

General

ARTEFACTOS
NMX-J-508-ANCE
IEC/TR 61916

ELECTRODOMÉSTICOS
NMX-J-521/1-ANCE
IEC-60335-1

HERRAMIENTAS
NMX-J-038/1-ANCE
IEC 60974
Máquinas para soldar
NMX-J-524-ANCE
IEC-60745
Herramientas portátiles

EQUIPOS DE CONTROL
Y DISTRIBUCIÓN
NMX-J-515-ANCE

LUMINARIOS
NMX-J-307-ANCE
IEC 60598-1

PRODUCTOS
DECORATIVOS DE
TEMPORADA
NMX-J-588-ANCE

JUGUETES
ELÉCTRICOS
NMX-J-175/1-ANCE
IEC 62115

Particular

Normas particulares

Normas particulares
Partes 2

Normas particulares
Partes 2

Normas particulares

Normas particulares

122 NMX-J-ANCE

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

SOLUCIONES GLOBALES
DISPONIBLES LOCALMENTE

www.ance.org.mx



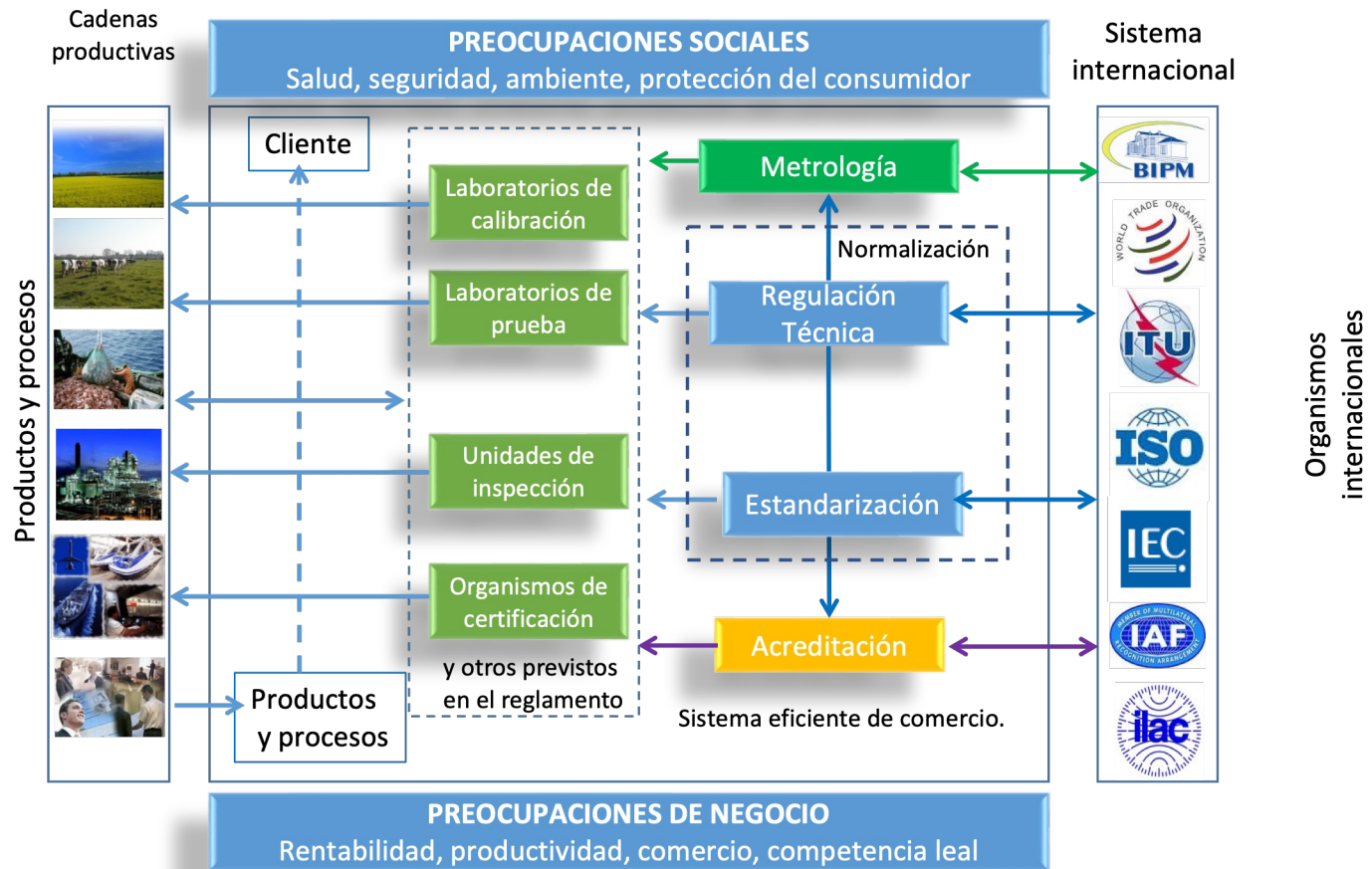
Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC)

Decretos publicados, el **1 de julio de 2020**, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en los que se implementan o modifican las siguientes leyes federales:

1. Nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI);
2. Reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA);
3. Reforma al Código Penal Federal (CPF);
- 4. Nueva Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC);**
5. Nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE) y una reforma a la Ley Aduanera.



LIC



LIC

Con la LIC	LFMN
Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad	Comisión Nacional de Normalización
Estándar	Norma Mexicana
Inspección	Verificación
Plataforma Tecnológica de Infraestructura de la Calidad	Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC)
Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad	Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad (SISMENEC)
Organismo Nacional de Estandarización	Organismo Nacional de Normalización
Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad	Programa Nacional de Normalización



Comités Mexicanos: *a los comités creados por la Comisión a solicitud de la Secretaría o de las Autoridades Normalizadoras para la atención de organismos internacionales de normalización. Los Comités Mexicanos deberán estar integrados por los diversos sectores interesados de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de esta Ley.*

Artículo 4, Fr VIII, LIC



INTERNACIONAL



International
Organization for
Standardization



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Secretaría de Economía /
Dirección General de
Normas
(member body)



RETOS

- 1 Publicar el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC) para implementar el sistema nacional de infraestructura de la calidad.
- 2 Reducir la brecha creada en más de 5 años sin desarrollo de estándares de nueva generación.
- 3 Cumplir con las obligaciones regionales e internacionales.
- 4 Conformar los comités mexicanos para atender organismos internacionales de acuerdo con lo establecido en la LIC.
- 5 Diferenciar entre regulación y estándar.





¡GRACIAS!

Luis Iván HERNÁNDEZ
lihernandez@anceonee.org.mx

